

OYCSA ASESORES ASOCIADOS S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPÀNIA OYCSA S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, el dia de hoy, treinta y uno de marzo del dos mil catorce, a las once horas , en la oficina de la crempafita ubicada en la Cda. Bolívariana y Av. Delta, se reúne la junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía OYCSA S.A., con la conformidad de los siguientes Accionistas : a) CHONILLO GOVEA CECIBEL, por sus propios derechos propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto; y b) ORELLANA ARGUDO KLEBER, por sus propios derechos propietario de SETICIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Preside la sesión la Sra. CHONILLO GOVEA CECIBEL y, actúa como secretario de la junta, el Señor ORELLANA ARGUDO KLEBER actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas constituyentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que se da OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la ley de compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al período 2013.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año anterior. La Junta por unanimidad de su capital escaño pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los socios por lo que ha sido debidamente conocido por todos. El inmediatamente, el Gerente General presenta a consideración a la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuenta de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil trece, el mismo que es aprobado por unanimidad. Finalmente, El Presidente de la Junta, somete a

consideración de la junta el TERCER PUNTO del orden del dia, esto es, conocer sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y por la Contaduría. La Junta por unanimidad los aprueba, con el voto salvador de la Gerente General, en tanto a su informe se refiere.

Presidente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 8B.I.I.3.010 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo quinto, debe dejarse constatada la fecha de los documentos que se deberán incorporar al informe así:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta.

Ha habido en este asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la rendición de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en sucesivas y sin modificaciones, siendo lo dicho y votado en tanto se declara constituida la sesión, firmada para constancia todos los asistentes a la Junta.-

SR. KLEBER ORELLANA ARGUDO
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA

MRA. CECIBEL CHONILLO GOVEA
ACCIONISTA/PRESIDENTA DE LA JUNTA